

De: Solicitud Ley 20285

Enviado el: miércoles, 30 de septiembre de 2015 16:28

Asunto: Solicitud AE007W-0007890

Sr. Christiaan Scholten van de Broek:

Comunicamos a usted que para su requerimiento de información en el que indica "*datos brutos de todos los envíos de importación y exportación realizados por vía aérea, marítima o terrestre de forma regular, desde el día 01 de agosto hasta el 31 de agosto del año en curso.*", que debido al peso del archivo de respuesta, la información solicitada está disponible vía Dropbox y hemos enviado un correo electrónico a esta misma casilla con su link de descarga, ésta se encontrará disponible durante una semana. Por este motivo, lo invitamos también a que revise su carpeta de correo no deseado y de spam, pues muchas veces, al no tener registrada esta cuenta de correo electrónico en su casilla, éstos pueden ser filtrados por la compañía asociada a su correo electrónico. (hotmail, gmail, yahoo, etc.) y enviados automáticamente a las carpetas mencionadas.

Con lo anterior damos por finalizada su solicitud de la referencia.

Esperamos que la información entregada sea de su utilidad.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aduanas

www.aduana.gob.cl



No imprimas si no es necesario
Cuidemos nuestro planeta